

11) *Inglés*

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

Badajoz (masculino).  
Badajoz (femenino).  
Burgos (masculino).  
Burgos (femenino).  
Cádiz (femenino).  
Cartagena.  
Córdoba (femenino).  
Cuenca (masculino).  
Cuenca (femenino).  
Granada (masculino).  
Jaén (masculino).  
Jaén (femenino).

La Coruña (femenino).  
La Laguna.  
León (masculino).  
Lugo (femenino).  
Oviedo (femenino).  
Pontevedra (masculino).  
Santa Cruz de la Palma.  
Vélez-Málaga.

12. *Alemán*

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

Madrid «Cervantes».  
Oviedo (masculino).  
Santiago de Compostela (masculino).

13. *Italiano*

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de:

Madrid «Beatriz Galindo».

NOTA.—Los Catedráticos que sean destinados a las cátedras vacantes de «*Matemáticas*» (1.ª) y «*Francés*» de los Institutos Nacionales masculino y femenino de Orense, respectivamente, que en la relación figuran con una (X), quedarán adscritos al Instituto mixto de la citada localidad si éste no hubiera sido desdoblado al término de la oposición y hasta que los respectivos Centros, masculino y femenino, puedan funcionar normalmente.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.**

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 19 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso previo de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca a concurso-oposición una plaza de Profesor Encargado del Laboratorio Central de Investigaciones Clínicas de esta Facultad.**

Por el presente anuncio se convoca a concurso-oposición una plaza de Profesor Encargado del Laboratorio Central de Investigaciones Clínicas, con el sueldo o la gratificación anuales de 11.400 pesetas.

El nombramiento se conferirá por tres años, prorrogables por periodos iguales de tiempo, siempre que lo proponga el Catedrático a cuyo servicio está adscrita la plaza y lo apruebe el ilustrísimo señor Decano de la Facultad.

Para presentarse al referido concurso-oposición serán condiciones indispensables:

- 1.º Ser español, mayor de edad y no estar incapacitado para ejercer cargos públicos.
- 2.º Estar en posesión del título de Licenciado.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, que se contarán desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo marcado en la Secretaría de la Facultad de Medicina de la Ciudad Universitaria, todos los días laborables de diez a doce de la mañana, dirigidas al ilustrísimo señor Decano de esta Facultad y reintegradas con póliza de 3 pesetas, abonando 60 pesetas en concepto de formación de expediente.

Al obtener la plaza se acompañará:

Partida de nacimiento, debidamente legalizada si estuviera expedida fuera del territorio de la Audiencia de Madrid.

*Medicina General*

Admitidos:

Abad Alonso, María de los Angeles.  
Abad López, Carlos.  
Abad Montaña, Cándido.  
Abad Rius, Manuel.  
Abalo Abalo, Antonio.  
Abellán Pérez, Diego.  
Abizanda Vera, Antonio.  
Abril Ramos, Eduardo.  
Acevedo Rodríguez, Eduardo.  
Acosta Hernández, Manuel.  
Adalid Elorza, Antonio.  
Adroer Tasis, Salvador.

Aguado Gómez, Carlos.  
Aguelo Garcés, Adolfo.  
Aguilar García, José María.  
Aguilar Lajusticia, Manuel.  
Aguilar Quero, Francisco.  
Aguilar Romo de Oca, Angela.  
Alagón Core, Manuel.  
Alba Berenguer, José.  
Alber Amezaga, Enrique.  
Albert Bernal, José.  
Albertos Pérez, Miguel.  
Alcalde Baquero, Manuel.  
Alcázar Manzanares, Victorino.  
Alcoholado Lozano, Antonio.  
Alegre Lázaro, Manuel José.  
Alemany Riera, Martín.

Alfonso Torrejón, Mario Felipe.  
Algarra Aguirre, Salvador.  
Algueró Vives, Alberto.  
Alix Blázquez, Luis.  
Almansa Pastor, Fernando.  
Almela Royo, Miguel.  
Almodóvar Molero, Enrique.  
Almoril Pruquer, José Antonio.  
Alonso Aranguena, Pedro.  
Alonso Barroso, Felipe.  
Alonso Carro, Gustavo.  
Alonso Cruz, Francisco Tomás.  
Alonso Franco, Cayetano.  
Alonso González, Julián Justo.  
Alonso Hita, Antonio.  
Alonso Iglesias, Juan.

Título de Licenciado o documentación que lo acredite.

Certificado de carecer de antecedentes penales.

Los aspirantes pueden presentar, si lo desean, relación de méritos y servicios profesionales para la valoración del concurso.

El Tribunal, que será nombrado por el ilustrísimo señor Decano de esta Facultad, podrá, si lo considera necesario, someter a los concursantes a uno o más ejercicios acerca de los trabajos relacionados con la plaza a proveer.

Madrid, 1 de diciembre de 1964.—El Decano, B. L. Velázquez.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los aspirantes admitidos.**

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos de «*Química analítica, 1.ª*» y «*Química analítica, 2.ª*» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza para comenzar los ejercicios el día 13 de enero próximo, a las diez de la mañana, en la sala de Profesores de la Facultad.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1964. — El Presidente, Juan Martín.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de los opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición libre de facultativos de Medicina General y Especialidades del Seguro Social de Enfermedad.**

En cumplimiento de lo establecido en el apartado c) de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 11 de febrero de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1964, por la que se convocaba concurso-oposición libre de Facultativos de Medicina General y Especialidades del Seguro Social de Enfermedad, se relacionan a continuación los opositores admitidos y excluidos, con expresión en éstos de la causa de su exclusión.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones y recursos pertinentes ante la Dirección General de Previsión.

Madrid, 23 de noviembre de 1964.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.